



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO NO. 073 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2017-000126-00	EJECUTIVO	ALFONSO REGINO LOBO	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SINCELEJO – IMDER – SINCELEJO	17/11/2017	1	91	AVOCA EL CONOCIMIENTO LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA EJECUTIVA SE ORDENA NOTIFICACIONES SE ORDENAR A LA PARTE EJECUTADA, CANCELAR LA PRESENTE OBLIGACIÓN, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 431 DEL C. GENERAL DEL PROCESO. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS AL EJECUTADO, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA INTERPONER LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO QUE A BIEN LO CONSIDERE – SE ORDENA A CONSIGNAR LOS GASTOS DEL PROCESO - SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

